

lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la «comunicación de entrada con requerimiento de subsanación de la solicitud» en el expediente de Responsabilidad Patrimonial núm. 24/07, tramitado a solicitud de don José María García Padiál; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don José María García Padiál.  
Expediente: Responsabilidad patrimonial.  
Acto notificado: Comunicación de entrada con requerimiento de subsanación.  
Fecha: 26 de noviembre de 2007.  
Plazo para subsanar la solicitud: 10 días.

Sevilla, 24 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, Resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Dislitem, S.L.  
Núm.: RGSA 40.0016290/AL.  
Último domicilio: C/ Murcia, 84, entresuelo 2, 04004-Almería.

Notificado: Euroconsulting Marino Ecomar, S.L.  
Núm.: RGSA 40.0014137/AL.  
Último domicilio: C/ Martínez Campos, 21, 04002-Almería.

Notificado: Gelateria Artesanal Botticelli, S.L.  
Núm.: RGSA 28.0002061/AL.  
Último domicilio: Jerónima Belver, 7 y 8, 04006-Almería.

Notificado: Quimiplast S. Co. Andaluza.  
Núm.: RGSA 39.0002951/AL.  
Último domicilio: Pol. Ind. Huechar-Nave 2, 04400 Alhama de Almería (Almería).

Almería, 16 de enero de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación de Almería, en el que se requiere a la empresa que se cita para que presente solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud, bien de convalidación, bien de baja, en relación con su inscripción en el Registro General de Alimentos, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito su actividad se reputará clandestina.

Empresa que se cita, con su correspondiente número de registro:

Notificado: SAT Núm. 2890.  
Núm.: RGSA 27.0002064/AL.  
Último domicilio: Paraje El Coto s/n, Palomares- 04618, Cuevas del Almanzora (Almería).

Almería, 16 de enero de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 27 de noviembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 211/07.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 170/07 MGG/csp.  
Notificado a: M.<sup>a</sup> Josefa Sánchez Cuevas.  
Último domicilio conocido: Ctra. Circunvalación, Km 7, Bollullos de la Mitación  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: 15 días  
Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 22 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 27 de noviembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 211/07.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída

en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 211/07 JLV/csp.  
Notificado a: Don Francisco Rafael Burgos Ferreira.  
Último domicilio conocido: Glorieta del Garrotal, núm. 3, Tomares.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: 15 días.  
Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 22 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 24 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se requiere al titular de la sociedad Pablos Distribuciones, S.L., para que solicite la convalidación o la baja de su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

De conformidad con lo que determina el artículo 9.2, del Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre,

sobre Registro General Sanitario de Alimentos (RGSA), se requiere a la sociedad Pablos Distribuciones, S.L., con CIF B-41056854 y domicilio social en la calle Gules, núm. 42, de Sevilla, para que en el plazo de 10 días solicite la convalidación de la autorización sanitaria de funcionamiento y de la inscripción en el RGSA, número 40.0017687/SE, correspondiente a la industria de distribución y almacenamiento de alimentos, sita en la calle Matadero, s/n, de La Puebla del Río (Sevilla), indicando que de no hacerlo en el plazo establecido se procederá a la retirada de la autorización y a la cancelación del asiento registral referido, sin cuyo requisito la industria se reputará clandestina.

Sevilla, 24 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	Apellidos y Nombre	Prestación	Cuantía	Contenido del acto
34.042.695	Muñoz García, José Manuel	AE	647,28 euros	Resolución Expt. Reintegro
29.969.749	Aguilar Hidalgo, Ana	AE	163,80 euros	Resolución Expt. Reintegro
27.888.487	Cote Morales, María Dolores	AE	146,25 euros	Resolución Expt. Reintegro
74.772.388	González Porras, Josefa	AE	146,25 euros	Resolución Expt. Reintegro
23.994.433	Camus Fernández, Josefa	FAS	299,72 euros	Resolución Expt. Reintegro
30.014.911	Núñez Conde, Francisco	AE	183,46 euros	Resolución Expt. Reintegro
25.901.464	Torres Valenzuela, Dolores	AE	327,60 euros	Resolución Expt. Reintegro
28.020.300	Nuevo Mellado, Esperanza	AE	104,88 euros	Resolución Expt. Reintegro
23.776.049	Rivas Alaminos, Antonio	AE	146,25 euros	Resolución Expt. Reintegro
27.837.658	Rodríguez Jiménez, Mercedes	FAS-AE	313,66 euros	Resolución Expt. Reintegro
28.535.706	Mohedano Fernández, Antonio	FAS-AE	854,18 euros	Resolución Expt. Reintegro
74.771.626	Ortega Ortega, Antonia	FAS-AE	595,83 euros	Resolución Expt. Reintegro
24.645.947	Sánchez Villanueva, Francisca	AE	123,75 euros	Resolución Expt. Reintegro
64.910.012	Delgado Tur, Ana F	AE	79,78 euros	Resolución Expt. Reintegro
25.117.925	García López, Purificación	AE	92,69 euros	Resolución Expt. Reintegro
24.834.690	Berlanga García, Josefa	AE	123,75 euros	Resolución Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avd. Hytasa núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, María Ángeles Pérez Campanario.